



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DAZIDE ENHANCE

Número de autorización: 24977

Fecha de inscripción: 03/11/2011

Fecha de caducidad: 31/12/2021

Titular

FINE AGROCHEMICALS. LTD.

Hill End House
WR52RQ Worcester
(Whittington)
REINO UNIDO

Fabricante

FINE AGROCHEMICALS. LTD.

Hill End House
WR52RQ Worcester
(Whittington)
REINO UNIDO

Composición: DAMINOZIDA 85% [SG] P/P

Tipo Función: Fitorregulador

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botes de plástico de 0,5, 1 y 2,5 Kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Azalea	REDUCIR CRECIMIENTO PLANTAS	0,13 - 0,26	Aplicar cuando el nuevo crecimiento tenga entre 2,5-5 cm de largo, a la dosis indicada, en un volumen de caldo entre 700-1.500 l/Ha.
	REGULAR FLORACION		
Crisantemo	REDUCIR CRECIMIENTO PLANTAS	0,067 - 0,23	Aplicar a plantas en maceta o para flor cortada,



Nº REGISTRO: 24977

DAZIDE ENHANCE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	REGULAR FLORACION		aproximadamente al cabo de dos semanas de la poda del punto de crecimiento, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 700-1.500 l/Ha.
Gardenia	REDUCIR CRECIMIENTO PLANTAS	0,13 - 0,26	Aplicar cuando las plantas tengan 2/3 del tamaño final, a la dosis indicada, en un volumen de caldo entre 700-1.500 l/Ha.
	REGULAR FLORACION		
Ornamentales	REDUCIR CRECIMIENTO PLANTAS	0,13 - 0,26	Aplicar cuando el nuevo crecimiento tenga entre 4-8 cm de largo, a la dosis indicada, en un volumen de caldo entre 700-1.500 l/Ha.
	REGULAR FLORACION		
Ornamentales herbáceas	REDUCIR CRECIMIENTO PLANTAS	0,067 - 0,75	Aplicar a plantas en maceta, cuando el nuevo crecimiento tenga entre 1-1,2 cm de alto, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 700-1.500 l/Ha.
	REGULAR FLORACION		
Poinsettia	REDUCIR CRECIMIENTO PLANTAS	0,067 - 0,26	Aplicar a plantas en maceta, cuando los brotes tengan entre 5-8 cm de alto, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 700-1.500 l/Ha.
	REGULAR FLORACION		
Viveros	REDUCIR CRECIMIENTO PLANTAS	0,033 - 0,26	Aplicar a partir de las 2 semanas del repicado cuando las plantas inicien el nuevo crecimiento, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 700-1.500 l/Ha.
	REGULAR FLORACION		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Azalea, Crisantemo, Gardenia, Ornamentales, Ornamentales herbáceas, Poinsettia, Viveros	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización efectuando de 1 a 5 tratamientos a intervalos de 7 días, en función de la especie y la velocidad de crecimiento.

En el momento de la aplicación el suelo deberá estar en sazón, las hojas sin rocío, la humedad relativa alta y se evitarán las horas de fuerte insolación.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta dosificación del producto, así como información sobre las variedades de especies sensibles a la aplicación y en su caso se indicará la necesidad de realizar una prueba sobre una muestra pequeña.

Sólo se recomendará en aquellas florales sobre las que se disponga de experiencias.

Excepciones: --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá usar guantes y ropa de protección adecuados durante las operaciones de mezcla/carga y aplicación, así como botas de goma.

Solo se podrá acceder a la zona o cultivos tratados durante las 72 horas siguientes a la aplicación con la misma protección con la que se realizó el tratamiento.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	
<i>Consejos de Prudencia</i>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	
<i>Consejos Prudencia</i>	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Nº REGISTRO: 24977

DAZIDE ENHANCE

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --